

REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

PRES-JCE-No. 1673/16

Santo Domingo, D. N. 10 de marzo de 2016.-

Señores

Dr. Luis Ramón Cordero G.Presidente Comisión de Compras y Licitaciones **Lic. Leonardo García**Coordinador Comisión de Compras y Licitaciones
Sus Despachos.-

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No.275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, se les comunica la aprobación para iniciar el procedimiento correspondiente para la selección de la persona física o jurídica que se encargue de la construcción del Centro de Divulgación de la institución, con el objetivo de comunicar al Ciudadano en general, de una manera práctica, ágil y sencilla, todo lo relacionado a los temas institucionales; todo esto acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.

Nota: Estas labores no deben interferir en las actividades propias del montaje de las Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, Congresuales y Municipales año 2016.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Dr. Roberto Resario Mi

President

2016 MAR 11 - P 4: 2

RECIBION DE LOCACIONES

RRM/PARG JG/mab Imp.1:39 p.m.



FO01(PO-PRE-012)01